

**Resolución definitiva de adjudicación de la Convocatoria de los Trabajos para la elaboración de Material
Formativo en Competencias Digitales en el Contexto el Plan UNIDIGITAL**

Primero: Que, con fecha 27 de julio de 2022 se publicó la convocatoria de los Trabajos para la elaboración de Material Formativo en Competencias Digitales en el Contexto del Plan UNIDIGITAL . (BDNS Identif. 641324).

Segundo: Que, con fecha 10 de octubre de 2022, se ha constituido formalmente la Comisión de selección contemplada en la base séptima de la citada convocatoria, la cual ha procedido a valorar las solicitudes admitidas.

Teniendo en cuenta todo lo anterior,

SE RESUELVE:

Otorgar la elaboración de los Trabajos de elaboración de Material Formativo a los siete equipos de trabajo que aparecen recogidos en el Anexo I de este documento, y ello conforme a lo previsto en las bases de la convocatoria.

Asimismo, se declara desierto el listado de suplentes.

Contra la resolución de concesión de la ayuda, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ciudad Real, sede del órgano autor del acto, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en la página web de la Universidad de Castilla-La Mancha, así como en los tabloneros oficiales de anuncios de esta Universidad.

No obstante, las personas interesadas podrán optar por interponer contra esta resolución, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que la dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Firmado en Albacete, en la fecha abajo indicada.

El Rector

PD. Resolución de 23/12/2020. DOCM DE 05/01/2021


EL VICERRECTOR DE TRANSFORMACIÓN Y ESTRATEGIA DIGITAL

ISMAEL GARCÍA VAREA

Universidad de Castilla-La Mancha

Pabellón de Gobierno | Plaza de la Universidad, 2 | 02071 ALBACETE

Tel.: (+34) 967 599 300 | vic.digital@uclm.es

ID. DOCUMENTO	aWoEc5OZXz		Página: 1 / 2
FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
GARCÍA VAREA ÍSMAEL	10-10-2022 14:45:57	1665405958451	
 aWoEc5OZXz			


ANEXO I
RELACIÓN DE BENEFICIARIOS

Se han asignado los siete paquetes de trabajo a cada equipo candidato según la puntuación obtenida y el orden elegido por los candidatos en la solicitud.

Solicitante	Puntuación	Paquete de trabajo asignado
Ramón Cózar Gutiérrez	7.6	DigCompEdu. Competencia 2.1.
Aurelio Bermúdez Marín	7.9	DigCompEdu. Competencia 2.2.
Ana María Sanz Redondo	7.3	DigCompEdu. Competencia 2.3.
Carlos Alberto Castillo Sarmiento	6.85	DigComp. Competencia 3.1.
Ricardo García Rodenas	7.5	DigComp. Competencia 3.2.
Gerardo Marquet García	7	DigComp. Competencia 3.3. Derechos de autor (copyright) y licencias de propiedad intelectual
Santiago Sánchez Sobrino	8,6	DigComp. Competencia 3.4.

Universidad de Castilla-La Mancha

Pabellón de Gobierno | Plaza de la Universidad, 2 | 02071 ALBACETE
Tel.: (+34) 967 599 300 | vic.digital@uclm.es

ID. DOCUMENTO	aWoEc5OZxZ		Página: 2 / 2
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
GARCÍA VAREA ÍSMAEL		10-10-2022 14:45:57	1665405958451
 aWoEc5OZxZ			